
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES</b> <b>SESIÓN ORDINARIA No. 23</b> <b>FECHA (25/09/2024)</b>		
<b>Proceso:</b> Gestión de Investigación		
<b>Motivo y/o Evento:</b> Comité de investigaciones		<b>Hora de Inicio:</b> 09:00 am
<b>Lugar:</b> Virtual		Hora de finalización: 12:30 pm
Miembros	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Nelson Enrique Vera Parra	Jefe Oficina de Investigaciones
	Luini Leonardo Hurtado	Coordinador Oficina OTRI Bogotá
	Jeniffer Paola Gracia Rojas	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
	Beitmantt Geovanni Cardenas Quintero	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Álvaro Iván Hernández Rodríguez	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Artes ASAB
	Julio Cesar Ramos Fernández	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
	Lely Adriana Luengas	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
Sandra Soler Castillo	Coordinadora Unidad de Investigación Facultad de Ciencias y Educación	
Invitados	Jesús David Romero Betancourt	Estructuras OdI
	Yeimy Paola Rodríguez Mendoza	Asistente OdI
	Juan David Malaver	Procesos OdI
	Milena Rodríguez Rodríguez	Planeación OdI
<b>Elaboró:</b> Yeimy Paola Rodríguez Mendoza		

**OBJETIVO:** Realizar la veinteaava tercera sesión del Comité Central de Investigaciones del año 2024

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación actas comité de investigaciones

Enlace acta número 22: [Acta Sesión 22\\_11-09-2024 Ordinaria Presencial.docx](#)

**4. Proyectos de investigación para registrar en SICIUD**



4.1 **Título Proyecto:** Diagnóstico de Fallas en Líneas de Trasmisión de Energía Eléctrica Empleando Métodos de Inteligencia Artificial

**Facultad:** Ingeniería

**Tipo:** Tesis Doctoral

**Investigador Principal:** Juan Carreño Pérez

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**Director:** Álvaro Espinel Ortega

**Codirectora:** Adriana Vega

**Duración:** 24 meses

**Productos:** Informe final; Artículo; Socialización de resultados.

**4.2 Título Proyecto:** Estudio del potencial de los constituyentes químicos provenientes de Piper cumense Kunth para regular el Quorum Sensing (QS), la formación de biopelículas y la producción de factores de virulencia en Pseudomonas aeruginosa

**Facultad:** Ciencias Matemáticas y naturales

**Investigador Principal:** William Fernando Castrillón Cardona,

**Coinvestigadores:** Diego Alejandro Silva Carrero y Javier Andrés Matulevich Peláez

**Tipo de Proyecto:** Cofinanciación

**Alianza Universidades:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad Nacional de Colombia

**Entidad Ejecutora:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Monto total financiado:** \$239.215.680- Dinero: \$160.000.000 pesos y Especie: \$79.215.680 pesos

Enlace caso: [Proyectos](#)

## 5. Casos y Solicitudes

### 5.1 Solicitud del docente Herbert Rojas Cubides

Aprobación de cierre del proyecto con el proceso de evaluación en curso

**Proyecto:** Desarrollo de un mapa de riesgo por descargas eléctricas atmosféricas (rayos) para Colombia

**Convocatoria:** 2019-3 - Conformación de un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Estado:** En proceso de cierre con revisión del Acta de Cierre área jurídica

Enlace caso: [6.3 Herbert Rojas Cubides](#)

### 5.2 Tema: Convalidación artículos temática diferente proyecto

**Proyecto:** Obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales

**Investigadora:** Marisol Ocampo



**Convocatoria:** 1-2020

**Monto aprobado:** 15.000.000

**Monto Ejecutado:** 14.367.882

**Productos Comprometidos:** Informe final, Artículo Publicado Revista Indexada Base Internacional y Curso Taller.

Docente Marisol: *“Estoy solicitando comedidamente al Comité, se consideren los productos de investigación en los cuales he venido trabajando desde tiempo atrás y que son también trabajos con*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

*péptidos, pero con aplicación en prevención de la tuberculosis campo en el cual sigo interesada en trabajar en la Universidad y con el cual mi investigación se encuentra en mayor estado de avance”*

Enlace caso: [6.4 Marisol Campo](#)

**5.3 Convocatoria M1 de 2024:** apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación en eventos académicos, científicos o artísticos, nacionales o internacionales, alcanzados por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Álvaro Iván Hernández Rodríguez  
Facultad de Artes ASAB
- Jorge Eduardo Hernández Rodríguez  
Facultad Tecnológica

**5.4 Convocatoria M2 de 2024:** apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación en eventos académicos, científicos o artísticos, nacionales o internacionales, alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones.

- Mónica Patricia Melo Herrera  
Facultad de Ciencias y Educación
- Miguel Eduardo Montaña Roncancio  
Facultad de Artes-ASAB
- Andrés Felipe Guio González  
Facultad de Ingeniería
- Christian José Unigarro Díaz  
Facultad de Ingeniería

Enlace caso: [6.5 Movilidad](#)

## 6. Grupos Inter Facultades

## 7. Semana de Investigaciones



Enlace caso: [3. Agenda Semana Investigación.docx](#)

## 8. Varios

### 8.1 Solicitud del docente Cárdenas con respecto a la gestión de proyectos de investigación

### 8.2 Solicitud de la doctora Luengas con respecto a la Feria que se llevará a cabo en el Congreso

## DESARROLLO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

## 1. Verificación del Quorum

A las 09:15 am se inició el comité con la verificación del quórum, contando con la presencia del jefe de la Oficina de Investigaciones, la coordinadora de la Facultad de Ciencias y Educación, la Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, el Coordinador de la Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería, el coordinador de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, el coordinador de la Facultad de Artes y el coordinador de la OTRI.

## 2. Aprobación del orden del día

Se realizó lectura del orden del día, el cual fue aprobado.

## 3. Aprobación actas comité de investigaciones

Se aprobó el acta número 22 del comité de investigaciones para su publicación en la página web de la Oficina de Investigaciones.

## 4. Proyectos de investigación para registrar en SICIUD

**4.1 Título Proyecto:** Diagnóstico de Fallas en Líneas de Trasmisión de Energía Eléctrica Empleando Métodos de Inteligencia Artificial

**Facultad:** Ingeniería

**Tipo:** Tesis Doctoral

**Investigador Principal:** Juan Carreño Pérez

**Director:** Álvaro Espinel Ortega

**Codirectora:** Adriana Vega

**Duración:** 24 meses

**Productos:** Informe final; Artículo; Socialización de resultados.

**Decisión:** El comité de investigaciones aprueba el registro del proyecto de investigación en SICIUD

**4.2 Título Proyecto:** Estudio del potencial de los constituyentes químicos provenientes de Piper cumanense Kunth para regular el Quorum Sensing (QS), la formación de biopelículas y la producción de factores de virulencia en Pseudomonas aeruginosa

**Facultad:** Ciencias Matemáticas y naturales

**Investigador Principal:** William Fernando Castrillón Cardona,

**Coinvestigadores:** Diego Alejandro Silva Carrero y Javier Andrés Matulevich Peláez

**Tipo de Proyecto:** Cofinanciación

**Alianza Universidades:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad Nacional de Colombia



**Entidad Ejecutora:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Monto total financiado:** \$239.215.680- Dinero: \$160.000.000 pesos y Especie: \$79.215.680 pesos

**Decisión:** El comité de investigaciones aprueba el registro del proyecto de investigación en SICIUD

## 5. Casos y Solicitudes

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

### 5.1 Solicitud del docente Herbert Rojas Cubides

Aprobación de cierre del proyecto con el proceso de evaluación en curso

**Proyecto:** Desarrollo de un mapa de riesgo por descargas eléctricas atmosféricas (rayos) para Colombia

**Convocatoria:** 2019-3 - Conformación de un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Estado:** En proceso de cierre con revisión del Acta de Cierre área jurídica

La doctora Soler propone que se agilice el proceso de evaluación

El doctor Vera solicita que se revise la opción de que se realice una excepción a los términos de referencia de la convocatoria 2019-3 ya que es un tema de demoras en tiempos administrativos, se está realizando una excepción al producto y no al año sabático del docente. Se puede emitir una certificación de que el docente está al día y falta un producto que se encuentra en evaluación de pares, una vez llegue el concepto se entregará el respectivo el paz y salvo.

Se envíe un comunicado a decanatura para que conozcan la situación actual del docente y la estrategia para agilizar la evaluación.

El doctor Cárdenas indica que el docente cumplió y ya la evaluación no depende de él y apoya la propuesta que se emita un certificado con la situación actual del docente. Para que el docente pueda continuar con la solicitud del año sabático.

**Decisión:** El comité de investigaciones solicita se agilice el caso para que el proyecto de investigación pueda dar cierre en los tiempos establecidos y no afectar al docente.

### 5.2 Tema: Convalidación artículos temática diferente proyecto

**Proyecto:** Obtención y caracterización de péptidos con actividad biológica derivados de productos naturales vegetales

**Investigadora:** Marisol Ocampo

**Convocatoria:** 1-2020



**Monto aprobado:** 15.000.000

**Monto Ejecutado:** 14.367.882

**Productos Comprometidos:** Informe final, Artículo Publicado Revista Indexada Base Internacional y Curso Taller.

La doctora Soler, expone que los productos analizados están estrechamente vinculados al tema en cuestión. Sin embargo, aclara que carece de claridad sobre los requisitos específicos. Supone que debería haberse otorgado créditos al proyecto de investigación en la publicación, pero no está seguro de que esto se haya cumplido.

Los artículos en cuestión están publicados en revistas de renombre, lo que les confiere una importancia considerable. En este sentido, no ve inconveniente en que un artículo sirva como sustituto de otros; el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

problema radica en situaciones que se están presentando con frecuencia en su facultad. En particular, algunos profesores, tras comprometerse a entregar un artículo, solicitan la modificación de productos hacia ponencias. Finalmente, considera que hay una distinción significativa entre una ponencia y un artículo, lo que podría generar confusiones en el proceso de evaluación y cumplimiento de requisitos académicos.

La contratista Alexandra aclara que la docente no está solicitando que le certifiquen su trabajo, sino que le permitan considerar ciertos artículos para el cierre de su proyecto. Expresa que los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto no fueron lo suficientemente contundentes como para ser enviados a una revista, aunque los considera promisorios. Sin embargo, menciona que los compromisos adquiridos desde la coordinación le impiden liderar este proceso. Por ello, solicita de manera respetuosa que se tomen en cuenta los productos de investigación en los que ha estado trabajando desde hace tiempo, los cuales también están relacionados con péptidos y su aplicación en la prevención de la tuberculosis. Este es un campo en el que continúa interesada en desarrollar su carrera en la universidad y donde su investigación se encuentra en un estado avanzado



El doctor Ramos subraya la honestidad de la solicitud presentada por la profesora Marisol, indicando que es probable que ninguno de los presentes posea un conocimiento más profundo sobre el tema en cuestión. No obstante, observa que, a pesar de que el título del proyecto incluía una palabra clave que la profesora Marisol especificó como no pertinente, su decisión de hacer dicha solicitud refleja un alto grado de integridad. Además, el doctor Ramos resalta que la investigación, por su naturaleza, no sigue un camino lineal hacia un objetivo; en cambio, a menudo surgen hallazgos y virtudes que pueden ser tan fascinantes como el objetivo inicial. En este sentido, el cambio en el enfoque de la profesora Marisol, al explorar un tema relacionado, sigue siendo válido dentro del ámbito de su investigación. Por otro lado, el doctor Ramos aclara que, si un investigador no cumple con los términos establecidos en un proyecto, tanto el investigador como la oficina de investigación deben considerar que el contrato correspondiente podría no ser válido. De este modo, el incumplimiento por parte del investigador genera una deuda con la oficina de investigación, a menos que se trate de estructuras de gestión que requieran una excepción

La doctora Luengas expone que para futuros términos de referencia se tenga en cuenta este tipo de novedades para que se dé cumplimiento a lo estipulado a los mismos.

**Decisión:** El comité de investigaciones aprueba la solicitud de la docente para que se continúe con el respectivo cierre del proyecto

**5.3 Convocatoria M1 de 2024:** apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación en eventos académicos, científicos o artísticos, nacionales o internacionales, alcanzados por docentes que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

- Álvaro Iván Hernández Rodríguez  
Facultad de Artes ASAB

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**Decisión:** El comité de investigaciones aprueba la propuesta, sujeta a tiempos administrativos

- Jorge Eduardo Hernández Rodríguez  
Facultad Tecnológica

**Decisión:** El comité de investigaciones aprueba la propuesta, sujeta a tiempos administrativos

**5.4 Convocatoria M2 de 2024:** apoyo para la socialización, divulgación y difusión de resultados de investigación o investigación-creación en eventos académicos, científicos o artísticos, nacionales o internacionales, alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones.

- Mónica Patricia Melo Herrera  
Facultad de Ciencias y Educación

**Decisión:** El comité de investigaciones aprueba la propuesta, sujeta a tiempos administrativos

- Miguel Eduardo Montaña Roncancio  
Facultad de Artes-ASAB

**Decisión:** El comité de investigaciones aprueba la propuesta, sujeta a tiempos administrativos

- Andrés Felipe Guio González  
Facultad de Ingeniería

**Decisión:** El comité de investigaciones aprueba la propuesta, sujeta a tiempos administrativos



- Christian José Unigarro Díaz  
Facultad de Ingeniería

**Decisión:** El comité de investigaciones aprueba la propuesta, sujeta a tiempos administrativos

## 6. Grupos Inter Facultades

El doctor Julio expone que le llamó la atención prestada a un correo del 23 de agosto, en el que la oficina de investigación solicitó a la contratista Diana Vivas realizar lo relacionado con la creación de grupos interfacultades, específicamente para tres grupos de investigación: Ecología y Conservación de Plantas de Colombia, Calidad Ambiental y otro grupo adicional. En respuesta a esta solicitud, se verificó si el formato había sido completado correctamente; sin embargo, surgieron incertidumbres respecto a los integrantes de los grupos, especialmente en relación con un profesor que había ganado un concurso en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, mientras que los otros dos grupos no contaban con profesores de planta de esa facultad.

Esta situación fue sometida a consideración del comité de la Facultad donde las opiniones fueron divididas y posteriormente discutidas en el Consejo de Facultad. Ante la falta de lineamientos claros sobre cómo un grupo puede considerarse interfacultades, se presentó una solicitud a la oficina de investigación para obtener pautas precisas. Aunque se revisó un acuerdo, este no proporcionó definiciones claras sobre la naturaleza interfacultades, lo que generó espacio para interpretaciones. Además, se mencionó la responsabilidad financiera que cada facultad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

tendría sobre los grupos que operan en su jurisdicción. En la reunión, se propuso abrir un espacio de discusión, resaltando la necesidad de escuchar las opiniones de todos los presentes sobre el tema.

El doctor Vera señala que la nueva estructura organizativa, impulsada por las facultades, pone de manifiesto la necesidad de establecer lineamientos claros para la articulación interfacultades. La interdisciplinariedad es esencial para enriquecer los grupos de investigación, permitiendo la colaboración entre diferentes áreas del conocimiento. Sin embargo, enfatiza la importancia de contar con normativas que regulen la constitución de estos grupos para evitar problemas recurrentes.

La discusión se centra en la idoneidad de incluir docentes de planta en los grupos interfacultades, considerando si deben haber superado el año de prueba. Se propone que, inicialmente, se establezcan directrices para el registro de estos grupos en ambas facultades, con la intención de actualizar posteriormente las normas existentes que definen los grupos y semilleros. Durante la reunión, se plantean ejemplos de casos anteriores y se abre un espacio para que los representantes de cada facultad compartan sus perspectivas sobre los lineamientos necesarios para facilitar esta colaboración interfacultades.

El contratista David Romero expone que la semana pasada se llevó a cabo una reunión preliminar con el decano y el doctor Ramos, en la que se revisó la situación de la institucionalización de grupos de investigación en la facultad. Se discutió la necesidad de establecer directrices claras que orienten la formación y validación de estos grupos, destacando la importancia de contar al menos con un docente de planta en la nueva facultad a la que se aspira. Este requisito sería fundamental para validar la existencia del grupo, y se planteó que la participación de docentes con trayectoria en investigación y en áreas específicas, como el medio ambiente, es esencial para garantizar la calidad y relevancia del trabajo realizado. Asimismo, se mencionó que las solicitudes para la validación deben ser expresadas formalmente y suscritas por todos los integrantes del grupo, lo cual se reflejaría en un acta que certifique su reconocimiento.



Además, se hizo hincapié en que los grupos de investigación deben estar al día con sus compromisos y que la gestión de los recursos, como equipos e infraestructura, seguirá siendo responsabilidad de la facultad de origen. Esto implica un seguimiento riguroso para asegurar que los planes de acción no se enfoquen únicamente en fortalecer los programas de una facultad, sino que realmente fomenten la colaboración interfacultades. Se acordó que, a partir de las discusiones mantenidas, se elaborará una comunicación formal desde la oficina de investigación que aclare los lineamientos y compromisos necesarios para la correcta constitución y funcionamiento de los grupos interfacultades. El objetivo es garantizar que estos grupos no solo cumplan con requisitos administrativos, sino que también contribuyan al fortalecimiento de la capacidad investigativa en todas las facultades involucradas.

El doctor Hurtado destaca aspectos relacionados con la formalidad en la inscripción de grupos de investigación ante el ministerio de Ciencia y Tecnología Minciencias ya que no permite la inscripción de grupos ni por proyectos curriculares ni por facultades, ya que el aval lo da es la universidad. Los miembros de los grupos de investigación no están restringidos por su pertenencia a un proyecto curricular específico o a una facultad determinada. De acuerdo con lo establecido en MinCiencias, un grupo de investigación puede estar avalado por una o dos instituciones, y todos sus miembros forman parte de la comunidad académica.

A nivel interno, aunque existe un registro en el SICIUD que permite indicar la facultad de pertenencia, la verdadera fuente de conflicto parece radicar en el liderazgo de los grupos de investigación. La incertidumbre sobre quién debe liderar el grupo, ya sea un profesor de una facultad específica o de otra, ha llevado a algunas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

facultades a convocar reuniones donde los miembros eligen a su líder. Se argumenta que agregar más lineamientos sobre la pertenencia a facultades solo generaría un sistema caótico sin resolver el problema. Por lo tanto, se sugiere mantener el enfoque actual, en el que los grupos están avalados por la Universidad en su conjunto y sus miembros son parte de la comunidad académica, sin importar la facultad de origen.

La doctora Luengas expone que los grupos de investigación deben estar constituidos dentro de la Universidad; sin embargo, es fundamental establecer procedimientos claros y documentados para su operativa. Esto es especialmente relevante en el contexto de convocatorias y eventos que requieren la participación de grupos específicos que están formalmente registrados en alguna facultad. En este sentido, se ha observado que varios profesores de la Facultad Tecnológica han migrado a otras facultades, liderando así diferentes grupos de investigación. Esto plantea interrogantes sobre la flexibilidad en la dirección de dichos grupos, específicamente si el director puede ser de cualquier facultad.



Asimismo, surge la inquietud respecto a la documentación necesaria para formalizar el cambio de facultad de los grupos de investigación. Por ejemplo, si un grupo actualmente pertenece a la Facultad Tecnológica, pero todos sus miembros se trasladan a otra facultad, es crucial determinar cómo se debe llevar a cabo este proceso de reubicación. Se requiere una claridad sobre los pasos a seguir y la documentación pertinente para garantizar la continuidad y reconocimiento de estos grupos en su nueva estructura organizativa. Estas cuestiones son esenciales para facilitar la transición y asegurar que los grupos mantengan su operatividad y alineación con las políticas institucionales.

La doctora Soler interviene indicando que considera esencial establecer lineamientos claros en relación con la dirección de los grupos de investigación, especialmente en contextos donde los integrantes provienen de diversas facultades. En el doctorado en Educación, por ejemplo, ya se está operando de esta manera, con participantes de distintas áreas. Sin embargo, el problema radica en la dirección de los grupos, donde recae una serie de responsabilidades que deben ser claramente definidas. La actual estructura organizativa de la universidad impide que se realicen cambios significativos en este aspecto, lo que ha generado inquietudes entre los profesores. La necesidad de una circular que aclare la situación es apremiante, sobre todo con la apertura de nuevas facultades que ha llevado a conflictos sobre la pertenencia y dirección de los grupos de investigación.

Adicionalmente, se sugiere que cualquier circular emitida debe contextualizarse adecuadamente, abordando la nueva apertura de facultades y la situación de los grupos afectados. Es importante que la comunicación refleje no solo las dinámicas de interdisciplinariedad, sino que también brinde un sustento académico sólido. Para ello, se propone que se compartan documentos preliminares con los profesores, permitiendo así una discusión informada en las diferentes unidades antes de la emisión oficial de la circular. Esto facilitaría la participación de los miembros en el proceso y garantizaría que las directrices sean pertinentes y efectivas.

El doctor Vera, destaca la necesidad de establecer lineamientos claros en relación con los grupos de investigación, considerando que su funcionamiento debe ser respaldado por las facultades involucradas. En la reciente reunión, se mencionó que el apoyo de las decanaturas es fundamental, especialmente dado que la universidad invierte recursos significativos en estos proyectos, lo que implica un compromiso de tiempo por parte de los profesores. Además, se abordó la importancia de definir la gobernanza de los grupos, resaltando que la dirección debe ser elegida por consenso entre los miembros, y en caso de desacuerdos, el comité de investigaciones debe actuar

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

como mediador. Se hizo énfasis en que los consejos de facultad no tienen la autoridad para nombrar a los directores de los grupos, ya que esto corresponde al grupo mismo, conforme al marco normativo de la universidad.

Por último, se consideró esencial que cualquier circular que se emita tenga un contexto claro y aborde la apertura de nuevas facultades y la situación de los grupos de investigación. Se valoró la retroalimentación de los profesores como crucial para enriquecer el contenido de la circular, especialmente en aspectos como la experiencia requerida de los docentes para liderar grupos. Se sugirió que, en lugar de exigir experiencia previa, se podría considerar la afinidad en su formación académica. De esta manera, se busca que la circular refleje un consenso entre las diferentes facultades, garantizando que los grupos de investigación funcionen de manera efectiva y colaborativa.

**Decisión:** El comité de investigaciones realizará observaciones a la circular compartida en los archivos de la sesión.

## 7. Semana de Investigaciones



El contratista David Romero presentó un plan para organizar la "Semana de Investigaciones", con el objetivo de revitalizar experiencias previas de encuentros de investigación institucionales. Esta iniciativa busca establecer un evento anual que facilite la presentación de avances y el desarrollo de actividades enriquecedoras para los grupos de investigación. La propuesta contempla realizar esta semana del 4 al 8 de noviembre, integrando presentaciones, talleres y actividades interactivas que fomenten el diálogo entre los participantes.

Se propone que durante los primeros cuatro días se realicen actividades centradas en la literatura, distribuidas entre las diferentes facultades, según afinidades temáticas. El cierre del evento se llevará a cabo en la sede de Paiva, organizado por la oficina correspondiente. Además, se planea una Feria de Semilleros de Investigación, donde los grupos puedan exhibir sus proyectos a la comunidad académica. Cada mañana, las facultades tendrán un enfoque particular en esta feria, que se complementará con conferencias magistrales y talleres técnicos sobre el uso del nuevo sistema Siciud, organizados por la OTRI. La estructura del evento está diseñada para maximizar la participación y el aprendizaje, fortaleciendo así la interrelación entre los grupos de investigación y la comunidad académica.

El doctor Cárdenas expresó su preocupación durante la intervención, mencionando que en una conversación informal con el decano Nelson había compartido su intención de llevar a cabo la Semana de Ingeniería en la Facultad de Ingeniería, tal como se había hecho tradicionalmente. Ya había programado conferencistas, profesores, grupos y semilleros, así como talleres, para el período del 28 de octubre al 1 de noviembre. Le sorprendieron las fechas que se presentaron posteriormente, ya que esto complicaría la reprogramación de todas las actividades planificadas, dado que los participantes ya estaban confirmados y había conversaciones avanzadas al respecto. La inquietud radica en cómo manejar esta superposición de agendas, especialmente con la propuesta de la semana de investigación que, según lo mencionado por David, se desarrollaría a partir del 5 de noviembre.

La persona mencionó que la programación de la Semana de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería ha estado en desarrollo durante casi dos meses, coordinando a todos los profesores y grupos de investigación. Informó que ya tiene agendadas dos conferencias, una para pregrado y otra para posgrado. Ante el cambio de fechas por parte

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

de la ODI, expresó su sorpresa y planteó la necesidad de discutir cómo se integraría la participación de la Facultad de Ingeniería en este nuevo contexto. Preguntó qué sugerencias o recomendaciones podrían ofrecerle, resaltando la importancia de la planificación ya realizada y la coordinación necesaria entre las facultades

La doctora Luengas solicita cómo pueden respaldar las actividades de la Oficina de Investigaciones. Se propone que cada facultad presente sus iniciativas, lo que permitiría integrar sus propuestas en eventos como la Semana de Investigaciones. Por ejemplo, la Facultad Tecnológica podría implementar sus actividades dentro de la Semana Tecnológica, alineando así sus proyectos con los objetivos de la semana. De esta manera, se lograría una colaboración más efectiva y un mayor impacto en las actividades planificadas.



La doctora Soler expresó su preocupación por la sobrecarga de actividades programadas en la semana del 7 al 11 de octubre, coincidiendo con la Semana Universitaria. Mencionó la visita de Alemania y la planificación de actividades desde las 8 hasta las 5, que incluyen grupos y semilleros. Además, indicó que, a pesar de su intento de coordinar con otras facultades, se le había señalado que la feria de investigación debía ser programada por las facultades. Como resultado, se vio obligada a reprogramar algunas actividades de semilleros para el 9 de octubre. Sugirió reducir la cantidad de días de actividades a solo dos, jueves y viernes, para poder concentrarse en talleres y discusiones con los grupos de investigación sobre líneas y focos de investigación. La doctora también propuso que el próximo año se planifique de manera que no coincida con la Semana Universitaria, dado el agotamiento que siente por la cantidad de compromisos que deben asumir

La doctora Gracia, La persona destacó la complejidad de organizar un congreso reciente, el cual logró atraer a más de 670 participantes a lo largo de dos días, gracias a un esfuerzo significativo en la promoción del evento. Sin embargo, manifestó su preocupación por la saturación de actividades en el calendario académico, especialmente con la proximidad de la Semana Universitaria del 7 al 11 de octubre y la COP 16, que se llevará a cabo del 21 de octubre al 1 de noviembre. Enfatizó que la Facultad de Ambiente, al estar dividida en dos sedes, enfrenta dificultades adicionales para atraer público a los eventos. Planteó que la participación podría verse afectada debido al cansancio acumulado de la comunidad académica, sugiriendo que se replantee la organización de actividades para que sean más integradas y menos dispersas. Propuso que, en lugar de múltiples eventos independientes, se considere una Semana de Investigación unificada que permita a profesores, estudiantes y grupos de investigación aprovechar mejor las oportunidades ofrecidas. Concluyó resaltando la necesidad de hacer estos eventos relevantes y atractivos para fomentar la participación de la comunidad

El doctor Ramos expresó su preocupación, alineándose con los comentarios de sus compañeros sobre la situación actual. Señaló que lo que se está planteando parece ser una réplica de las actividades que cada facultad ya está organizando, y que muchas de ellas se llevan a cabo justo antes de la Semana de cada facultad. Destacó que estos eventos han requerido meses de planificación, incluyendo la búsqueda de conferencistas magistrales y la creación de grupos de trabajo en cada proyecto curricular. Consideró que no espera una respuesta positiva para los proyectos de su facultad, sugiriendo que, si hay un presupuesto disponible, podría ser más efectivo redirigir esos recursos hacia la convocatoria de movilidad, que ha mostrado un mayor interés. Además, propuso que la oficina de investigación se involucre en la organización de la Semana de cada facultad, colaborando en su planificación y financiación, ya que las actividades propuestas ahora se sienten apresuradas en comparación con la preparación que se requiere para un evento de este tipo.

El doctor Hernandez, Se reiteró la necesidad de concertar las fechas de los eventos relacionados con la investigación en la Casa de la Facultad, ya que cada proyecto curricular está planificando sus propias actividades en coordinación con la Unidad de Investigación. Muchos de estos eventos están programados para finales de octubre y noviembre, lo que genera una superposición de actividades. Se destacó la importancia de diferenciar el evento organizado por la ODI de los que ya se están llevando a cabo, para que cada uno tenga un carácter

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

distintivo y refleje la esencia de la universidad estatal. Además, se sugirió la posibilidad de fomentar colaboraciones entre las distintas facultades en talleres que permitan salir de la zona de confort y vincular a los participantes con otros procesos. Sin embargo, se expresó la preocupación de que, si no se logra establecer una diferencia clara, la participación podría verse afectada debido a las agendas apretadas, lo que resultaría en un evento más que podría no ser aprovechado de manera efectiva

**Decisión:** El comité de investigaciones aplaza la Semana de Investigaciones para el año 2025 donde se puedan articular todas las facultades.

## 8. Varios

### 8.1 Solicitud del docente Cárdenas con respecto a la gestión de proyectos de investigación

La solicitud del doctor Cárdenas se aplaza para una siguiente sesión ya que son propuestas con respecto a la gestión de proyectos de investigación con recursos en especie

### 8.2 Solicitud de la doctora Luengas con respecto a la Feria que se llevará a cabo en el Congreso

Desde la dirección de Extensión, se ha gestionado un espacio en el hall del Congreso, programado del 7 al 10 de octubre, lo que significa que quedan apenas quince días para este evento. La organización de este está a cargo de este equipo, que debe levantar un listado inicial de participantes, ya que solo aquellos inscritos en dicho listado tendrán acceso al Congreso. El comunicado del evento aclara que no será posible rotar a los asistentes, lo que implica que quienes no estén en el listado no podrán ingresar. Por lo tanto, es fundamental coordinar con el profesor Ferro para gestionar adecuadamente este proceso de inscripción.

Finaliza la sesión siendo las 12:30 PM

La presente acta es aprobada en la sesión No. 25 del 09 de octubre de 2024

  
NELSON ENRIQUE VERA PARRA  
 Nelson Enrique Vera Parra  
 Jefe Oficina de Investigaciones

**Presidente**